FAC-S-2024-244581-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-244581-CI del 13 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-SERVI

Señor Teniente Coronel
PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Prórroga Contrato 165-00-B-COFAC-BACOF-2023

En referencia al Contrato No. 165-00-B-COFAC-BACOF-2023 que tiene como objeto "Servicio de Mantenimiento General a todo costo y la Prestación del Servicio de Revisiones Técnico-Mecánicas para las Motocicletas y Cuatrimotos Pertenecientes a la Fuerza Aeroespacial Colombiana", respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, Ordenador de Gasto BACOF, se realicé la prórroga, ajustando las condiciones del contrato en los siguientes términos:

PLAZO	**VIGENCIA 2024:** Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 27 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.
OTROS	No Aplica

Lo anterior a razón a que es indispensable contar con mencionados servicios hasta la fecha anteriormente mencionada, garantizando así el correcto funcionamiento, conservación y nivel de alistamiento de las motocilcetas y cuatrimotos pertenecientes a la Fuerza Aeroespacial Colombiana, en el Grupo Aéreo del Oriente.

Subteniente DIEGO ALEJANDRO MEDINA CARO
Comandante Elemento Transporte Terrestre

Anexo: 01 PDF (CARTA ACEPTACION)
TC. GOMEZ / SECOM; MY. PAVA / DEPAD

Elaboró: ST. MEDINA / SERVI Revisó: Aprobó:ST. MEDINA / SERVI